

Ministerio de Relaciones Exteriores

Discurso con motivo de la juramentación del Embajador Ignacio Higuera en el cargo de Viceministro de Relaciones Exteriores

15 de diciembre de 2022

Señora Ministra de Relaciones Exteriores, Embajadora Ana Cecilia Gervasi;

Señora Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, Congresista María del Carmen Alva;

Señora Secretaria General de Relaciones Exteriores, Embajadora Ana Rosa Valdivieso;

Señoras y señores ex Cancilleres de la República, ex Viceministros y ex Secretarios Generales de Relaciones Exteriores;

Señoras y señores miembros del Cuerpo Diplomático y Representantes de Organismos Internacionales acreditados en el Perú;

Señores presidentes de las asociaciones de funcionarios diplomáticos en actividad y en retiro;

Colegas diplomáticos, servidores administrativos y de servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Queridos Ena, Sebastián y Rodrigo;

Señoras y señores,

Asumo hoy por segunda vez el cargo de Viceministro de Relaciones Exteriores y Jefe del Servicio Diplomático de la República, en circunstancias muy complejas para el Perú. Asumí por primera vez esta responsabilidad en marzo de 2021, en momentos igualmente complejos para nuestro país.

Le expreso, señora Ministra, mi agradecimiento por su confianza, expresada a través de esta designación, agradecimiento que le solicito transmitir, por su intermedio, a la señora Presidenta de la República Dina Boluarte Zegarra.

Las circunstancias en las que desempeñé el cargo el año pasado fueron distintas a las actuales. Ya en ese momento la Cancillería se había concentrado en apoyar de manera decidida los esfuerzos para concretar la obtención de vacunas contra la COVID 19, lo que se logró con el liderazgo del ex Presidente Francisco Sagasti y del Embajador Allan Wagner Tizón, y de un amplio equipo de funcionarios de la Cancillería y de varios sectores del Estado. Sin duda, los esfuerzos desplegados por la Cancillería, que una vez más estuvo a la altura de las complejas circunstancias, hicieron posible que a partir de febrero de 2021 comenzara el proceso de vacunación, lo que permitió proteger a nuestra ciudadanía. El otro gran reto fue organizar las elecciones generales en el exterior. Todo ello, naturalmente, sin desatender los intereses permanentes y temas prioritarios de la política exterior.

Hoy los retos que afrontamos son distintos.

Nuestra Cancillería debe inscribir su acción en el mediano y largo plazo, pero cada momento impone sus obligaciones prioritarias. En este momento de crisis política, de tensión social y de incertidumbre ciudadana, el Ministerio tiene la obligación de ayudar a fortalecer el orden constitucional y la democracia en el Perú; en el plano externo, transmitiendo la verdad de

nuestra situación nacional, con claridad y firmeza, confrontando con energía los intentos de injerencia externa; y, en el plano interno, respaldando a los poderes públicos y a la sociedad para que se mantenga la calma en nuestro territorio y se retome la senda de un desarrollo inclusivo y sostenible en nuestro país. Lamento profundamente que los acontecimientos de los últimos días hayan cobrado la vida de jóvenes conciudadanos.

La reacción externa a los acontecimientos de los últimos días me ha llevado a hacerme varias preguntas, que quiero compartir con ustedes.

¿Estamos frente a una evolución de la forma cómo se relacionan los países, superando tradicionales reglas de la convivencia, respeto mutuo y estricto apego al derecho internacional?

¿Estamos evolucionando hacia una creciente intervención en los asuntos internos de nuestros países, con base en convicciones ideológicas y no en una observación honesta de la realidad?

¿Se va a convertir en la regla intervenir en procesos políticos encausados soberanamente por los países y sus instituciones en el marco de sus constituciones y leyes?

Tengo la esperanza de que la respuesta a estas preguntas sea un rotundo no. Es indispensable que no nos alejemos de las reglas de la convivencia, respeto mutuo y del derecho internacional y que cualquier expresión se dé en el ámbito de la genuina preocupación por situaciones que pudieran enfrentar países amigos, como tantas veces lo hemos hecho entre países de la región.

El estándar que debemos tener presente es una valoración objetiva e informada del respeto irrestricto a las Constituciones Políticas de los Estados y la protección de los derechos humanos, que son el sustento de nuestras democracias.

En este contexto, quisiera expresar la firme expectativa del Perú de que la comunidad internacional apoye decididamente el Estado de derecho, la paz social y el diálogo democrático en el Perú. Esperamos que cada país amigo, y en particular en la región latinoamericana, respete los procesos constitucionales del Perú y contribuya, con sus posturas, a fortalecer nuestras instituciones y a alentar un clima de diálogo pacífico entre los peruanos. Apreciamos profundamente los pronunciamientos y gestos positivos que hemos recibido de países amigos; no los olvidaremos.

En un sentido amplio, quiero compartir con ustedes mi convicción de que América Latina necesita más diálogo y concertación, más respeto de las diferencias, así como más pragmatismo y menos ideologías, para resolver los desafíos y avanzar así en la senda de la integración, que es una poderosa herramienta para promover nuestro desarrollo conjunto y el progreso de nuestros ciudadanos, en particular en un contexto de reactivación económica.

La canciller Ana Cecilia Gervasi ha delineado muy claramente cuáles son las prioridades de nuestra política exterior en el momento actual y para los próximos meses, bajo la dirección de la señora Presidenta de la República. Me adhiero a ellas enteramente y me comprometo a realizar todos los esfuerzos, con todo el equipo de la Cancillería, para cumplir los objetivos que ha trazado.

En mi calidad de Jefe del Servicio Diplomático de la República, quiero compartir con ustedes algunas reflexiones adicionales que considero importantes y pertinentes.

Como lo señalé cuando asumí el cargo en marzo de 2021, los funcionarios del Servicio Diplomático de la República estamos, fundamentalmente, para servir. Para servir y defender los intereses superiores de la Nación, para servir al Estado en su proyección internacional, y para servir a nuestros ciudadanos.

La labor diplomática exige, por definición, nuestro compromiso leal con los intereses de la Nación. Sin dicho compromiso, nuestro quehacer profesional carece de sentido y de razón de ser. La vocación de servicio y el sentido del deber constituyen virtudes fundamentales que han caracterizado - y caracterizan - a los miembros del Servicio Diplomático.

La presente y delicada coyuntura por la que atraviesa el Perú, invita a todos los funcionarios del Servicio Diplomático – independientemente de su situación de actividad, disponibilidad o retiro – a reflexionar sobre la necesidad de reafirmar esa noble conciencia de que los valores comunes, de fidelidad a la institución a la cual pertenecemos y de sentimiento de solidaridad y empatía para con todos sus miembros, particularmente con las nuevas generaciones, deben permanecer siempre como ejemplo y referente en nuestro accionar.

Tengo la plena convicción de que solamente a través de estos valores comunes como la vocación de servicio, el sentido del deber y la lealtad a nuestra institución y al país, que deben estar por encima de los intereses personales, es que podremos fortalecer nuestra cohesión institucional.

Si bien nuestra fortaleza como institución radica en que compartimos el firme propósito de servir permanentemente desde el Estado a la ciudadanía, considero que los valores que nos animan deben ser constantemente alimentados por un proceso continuo de evolución institucional, que contemple el necesario recambio y sinergia intergeneracional, que se nutra por el ejemplo de aquellos que nos antecedieron y enaltecieron el prestigio de Torre Tagle.

Permítanme manifestar, con especial énfasis, mi confianza en las nuevas generaciones, en el capital de conocimientos, capacidades e ideas que ellas poseen; y mi convencimiento de que son generaciones sólidamente preparadas intelectualmente y sensibles ante los desafíos del mundo contemporáneo. Quiero pedirles a ellos que observen al Perú de hoy con sentido constructivo y crítico, espíritu republicano y sensibilidad humana, y que reflexionen con patriotismo sobre el lugar que deseamos para nuestro país en la comunidad internacional del futuro. Estoy seguro de que sabrán contribuir, sobre la base de los intereses permanentes del Estado, a renovar continuamente nuestra política exterior y a fortalecer el servicio que brinda la Cancillería a nuestra sociedad.

Estimo importante recordar que en unos días se cumplen treinta años de un hecho que afectó gravemente a nuestro Servicio Diplomático, cuando se cesó arbitrariamente a 117 de nuestros colegas, entre los cuales se encontraba mi padre, Carlos Higuera Ramos. A través de su recuerdo, quiero rendir un homenaje a la resiliencia de nuestros colegas, que fue fundamental para su reivindicación y reincorporación a nuestro Servicio Diplomático.

Tengan la certeza de que, como viceministro y jefe del Servicio Diplomático de la República, acompañado, como lo dijo la Canciller de la República, persistiré decididamente en mis esfuerzos para fortalecer y defender nuestra institución. Sin embargo, fortalecer nuestra institución requiere el compromiso de todos, funcionarios de servicios, administrativos, y diplomáticos, en Lima y en el exterior; por ello, renuevo mi llamado a que den lo máximo de sí en el desempeño de sus funciones. Todos sumamos en el esfuerzo de fortalecer a nuestra Cancillería y así coadyuvar al progreso de nuestro país.

Señora Canciller, querida Ana Cecilia, me comprometo, desde mis funciones como Viceministro y Jefe del Servicio Diplomático de la República, a contribuir con energía y convicción al éxito de tu gestión como Canciller de la República, cargo para el cual estoy convencido que posees las cualidades personales y profesionales que el momento requiere. Estoy seguro de que es también el compromiso de todos quienes conforman el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Antes de finalizar, quisiera agradecer profundamente a mi familia, a mi esposa Ena y a mis hijos Sebastián y Rodrigo, por acompañarme hoy y por estar siempre a mi lado.

Termino estas palabras recordando dos ideas que compartí con ustedes el año pasado. Es un privilegio trabajar por y para el Perú, es un privilegio despertarnos cada día pensando en el Perú, esforzarnos por contribuir al progreso del Perú y terminar cada día con la satisfacción de haber cumplido nuestro deber. Nunca olvidemos que el objetivo permanente y último de nuestro trabajo y nuestra razón de ser como institución es el Perú y siempre el Perú.

Muchas gracias.

[Imprimir](#)

[Compartir](#)

[Guardar](#)

[Sobre el Estado Peruano](#)

[El Estado Peruano](#)

[¿Qué es Gob.pe?](#)

[Política de privacidad para el manejo de datos en Gob.pe](#)